BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235920001523
Fecha: 15-02-2023
20235920001523

MEMORANDO

(592)

Bogotá D.C.

PARA: **LACIDES MIGUEL RAMOS BLANCO**

DE: **DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDÁN**
Alcalde Local de Fontibón (E)

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión contrato de compraventa.

Por medio de la presente comunicación y de acuerdo con el cumplimiento de sus obligaciones, me permito informar el contrato de compraventa que le ha sido asignado para apoyo a la supervisión a partir del primero (01) de febrero de 2023.

Agradezco validar las siguientes consideraciones:

- La supervisión es propia de la gestión contractual, le solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCIM004, versión 2, vigente desde el 10 de agosto de 2018 y las señaladas en el contrato.

- Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta la siguiente tabla:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

NO. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
FDLF-CCV-379-2022	UT AFROPADYF INSUMOS Y SUMINISTROS	ADQUIRIR LA DOTACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA 09, REQUERIDA EN EL CONVENIO MARCO POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	23/01/2023	22/04/2023

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDÁN
Alcalde Local de Fontibón (E)
alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Juan David Ramirez Montoya – CPS 045-2023 FDLF
Revisó: Junny La Serna Bula – CPS 044-2023 FDLF